



DECRETO EXENTO N° 1431

RETIRO, 14 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 del 15/12/2014 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que en cada caso se señala, a saber:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>VALOR \$</u>
D-2307	01 TELON ELECTRICO DINON 3,00X3.00 MT. CON CONTROL REMOTO	168.300.-
D-2308	01 CAJA CONEXIÓN A/V TIPO 2 CON BOTON COLOR NEGRO DESTINO : SALON CONSISTORIAL PROVEEDOR : SOCIEDAD COMERCIAL ELECTROVENTAS LIMITADA FACTURA N° 57334 DE FECHA 17/04/2015	52.500.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.